



**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
POR MENOR CUANTIA No. SAMC-004-2021**

ANEXO No. 13

FORMATO PARA OFERTA TÉCNICA ADICIONAL

Yo (nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la oferta), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la oferta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo ofrezco las características técnicas adicionales como se relaciona a continuación.

REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO	PONDERACIÓN ADICIONAL	OFRECIMIENTO DEL PROVEEDOR	VALOR OFRECIMIENTO ADICIONAL
SE OTORGARÁ PUNTAJE AL PROPONENTE QUE OFERTE DE MANERA ADICIONAL A LO REQUERIDO EN EL COMPONENTE TÉCNICO, DEFENSA DE ALTA RESISTENCIA (MATABURRO) DE FABRICACIÓN METÁLICA TIPO ARB RECUBIERTA EN MATERIAL ANTICORROSIVO Y PINTURA EN POLIURETANO O ELECTROSTÁTICA, SIN SOBREPASAR LAS DIMENSIONES DEL VEHÍCULO.	DEFENSA DE ALTA RESISTENCIA DE FABRICACIÓN METÁLICA TIPO ARB ADICIONAL = 200 PUNTOS QUIEN NO OFERTA NO OBTENDRÁ PUNTUACIÓN		\$
SE OTORGARÁ PUNTAJE AL PROPONENTE QUE OFERTE DE MANERA ADICIONAL A LO REQUERIDO EN EL COMPONENTE TÉCNICO UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALERTA DE COLISIONES PARA EL VEHÍCULO.	SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALERTA DE COLISIONES PARA EL VEHÍCULO ADICIONAL = 100 PUNTOS QUIEN NO OFERTA NO OBTENDRÁ PUNTUACIÓN		\$
SE OTORGARÁ PUNTAJE AL PROPONENTE QUE OFERTE DE MANERA ADICIONAL A LO REQUERIDO EN EL COMPONENTE TÉCNICO UN JUEGO COMPLETO DE LLANTAS ADICIONALES PARA CADA VEHÍCULO.	UN JUEGO COMPLETO ADICIONAL DE LLANTAS = 100 PUNTOS QUIEN NO OFERTA NO OBTENDRÁ PUNTUACIÓN		\$ (Discriminar por unidad)
PUNTAJE TOTAL	Máx. 400 PUNTOS		

Nota 1: para el aspecto técnico adicional se ponderará máximo 400 puntos.

Nota 2: en caso de adelantarse procedimientos administrativos sancionatorios contractuales o de afectación de garantía única (póliza de cumplimiento) en contra del contratista, derivados o que involucren el ofrecimiento técnico adicional por él efectuado, el supervisor del contrato para la cuantificación de perjuicios tendrá en cuenta los valores establecidos para los mismos dentro de su propuesta, por lo que no serán admisibles ofrecimientos sin valor, por valor cero pesos (\$0), con valores irrisorios o muy por debajo de su precio promedio en el mercado. En el evento de presentarse una o más de dichas situaciones no se asignará puntaje técnico según el ítem (s) afectado.

Nota 3: quien no oferte de acuerdo con las anteriores condiciones solicitadas tanto en el presente numeral no obtendrá puntuación alguna.

**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
POR MENOR CUANTIA No. SAMC-004-2021**

Nota 4: en el recuadro "Valor del ofrecimiento adicional", los proponentes obligatoriamente deben diligenciarlo e indicar su monto, señalando un precio real y verificable del ítem y/o actividad ofertada, so pena de la no asignación de puntaje por el ofrecimiento incompleto del factor técnico ponderable.

(Firma del representante legal del OFERENTE).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO: